



FACULTAD DE ECONOMÍA
RESOLUCIÓN N° 007
(26 de abril de 2021)

“Por medio de la cual se asignan las fechas para presentar exámenes finales en el período académico 2021-1”

El Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma Latinoamericana, en uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

- 1) Que el Reglamento Académico en su artículo 51 establece que es potestad de la decanatura establecer en los últimos 30 días de clase las fechas y horas de presentación de los exámenes finales.
- 2) Que en el Acuerdo No.132 del 22 de febrero de 2021 se aprobó el calendario académico de 2021-2 Y 2022-1, y es de gran importancia que los estudiantes tengan dicha información con suficiente anticipación para que tengan tiempo suficiente para su preparación.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Señalar las fechas que a continuación se indican para la práctica de los exámenes finales, correspondientes al período académico 2021-1, los cuales se llevarán a cabo **del 24 de mayo al 4 de junio de 2021** en los días, horas y aulas que se señalan a continuación:

PRIMER SEMESTRE			
Introducción a la Economía Colombiana	25 de mayo	Hernán Darío Aguiar Garcés	6:00 a.m. a 8:00 a.m.
Pensamiento Económico	26 de mayo	Julián Mauricio Vélez Tamayo	8:00 a.m. a 10:00 a.m.
Principios de Economía	31 de mayo	Jubelly Marcela Ortiz Muñoz	6:00 a.m. a 8:00 a.m.
Cátedra Universitaria (Fac. Administración)	2 de junio	Maria Eugenia Escobar Ángel	12:00 p.m. a 14:00 p.m.
Matemáticas I	4 de junio	Gustavo Adolfo Cardona	12:00 p.m. a 14:00 p.m.



SEGUNDO SEMESTRE			
Matemáticas II (Fac. Ingeniería)	24 de mayo	Nayibe Cano Fernández	12:00 p.m. a 14:00 p.m.
Humanidades	25 de mayo	Federico Esteban Marín Pineda	8:00 a.m. a 10:00 a.m.
Macroeconomía I	27 de mayo	Juan Camilo Anzoategui	10:00 a.m. a 12:00 p.m.
Microeconomía I	2 de junio	Efrain Arango Sánchez	10:00 a.m. a 12:00 p.m.
Expresión oral (Fac. Administración)	3 de junio	Maria Cristina Isaza Ángel	12:00 p.m. a 14:00 p.m.
TERCER SEMESTRE			
Medición económica	24 de mayo	Jubelly Marcela Ortiz M.	10:00 a.m. a 12:00 p.m.
Estadística I (Ingenierías)	26 de mayo	Nestor Julio Agudelo	8:00 a.m. a 10:00 a.m.
Álgebra lineal (Ingeniería)	27 de mayo	Nestor Mario Isaza	8:00 a.m. a 10:00 a.m.
Macroeconomía II	28 de mayo	Juan Camilo Anzoategui	8:00 a.m. a 10:00 a.m.
Microeconomía II	3 de junio	Gustavo Adolfo Ortega Oliveros	6:00 a.m. a 8:00 a.m.
CUARTO SEMESTRE			
Derecho económico	25 de mayo	Juan Sebastian Medina	18:00 p.m. a 20:00 p.m.
Teoría de juegos	26 de mayo	Jorge Hugo Barrientos Marín	18:00 p.m. a 20:00 p.m.
Estadística II	31 de mayo	Nestor Julio Agudelo	6:00 a.m. a 8:00 a.m.
Programación lineal	01 de junio	Efraín Arango Sánchez	16:00 p.m. a 18:00 p.m.
Macroeconomía III	3 de junio	Juan Camilo Anzoategui	6:00 a.m. a 8:00 a.m.
QUINTO SEMESTRE			
Matemáticas financieras y evaluación financiera	25 de mayo	Fabio Alexander Muñoz Echavarría	6:00 a.m. a 8:00 a.m.
Macroeconomía IV	26 de mayo	Cristian Camilo Castrillón Gaviria	18:00 p.m. a 20:00 p.m.
Métodos matemáticos	31 de mayo	Efrain Arango Sánchez	12:00 p.m. a 14:00 p.m.
Metodología de la Investigación	2 de junio	Julián Mauricio Vélez Tamayo	6:00 a.m. a 8:00 a.m.
Econometría I	4 de junio	Erika Raquel Badillo Enciso	8:00 a.m. a 10:00 a.m.



SEXTO SEMESTRE			
Economía internacional	24 de mayo	Gustavo Adolfo Ortega Oliveros	6:00 a.m. a 8:00 a.m.
Fundamentos de pensamiento administrativo (Fac. Administración)	25 de mayo	Sergio René Oquendo Pu	6:00 a.m. a 8:00 a.m.
Análisis económico	27 de mayo	Julián Mauricio Vélez Tamayo	8:00 a.m. a 10:00 a.m.
Fundamentos de Contabilidad (Fac. Administración)	31 de mayo	Mario de J. Cadavid Fonnegra	6:00 a.m. a 8:00 a.m.
Economía Colombiana	2 de junio	Julián Mauricio Vélez Tamayo	10:00 a.m. a 12:00 p.m.
Econometría II	4 de junio	Leonardo Fabio Morales Zurita	6:00 a.m. a 8:00 a.m.
SÉPTIMO SEMESTRE			
Economía del desarrollo	25 de mayo	Camilo Jiménez Rodríguez	18:00 p.m. a 20:00 p.m.
Fundamentos de mercadeo (Fac. Administración)	26 de mayo	Leiver Antonio Arrieta J.	12:00 p.m. a 14:00 p.m.
Economía ambiental	28 de mayo	Dario Felipe Jimenez	18:00 p.m. a 20:00 p.m.
Economía pública	31 de mayo	Eber Elí Gutiérrez Londoño	18:00 p.m. a 20:00 p.m.
Administración financiera (Fac. Administración)	2 de junio	David Sardi Marín	8:00 a.m. a 10:00 a.m.
Economía Monetaria internacional	3 de junio	Jose Albeiro Zuluaga	18:00 p.m. a 20:00 p.m.
OCTAVO SEMESTRE			
Investigación de mercados (Administración)	24 de mayo	Juan Carlos Bañol B.	8:00 a.m. a 10:00 a.m.
Costos y presupuestos (Fac. Administración)	24 de mayo	Mario Cadavid Fonnegra	10:00 a.m. a 12:00 p.m.
Mercado de capitales	25 de mayo	Carlos Alberto Jaramillo Agudelo	18:00 p.m. a 20:00 p.m.
Planificación económica	27 de mayo	José Leandro Pestana Ch.	18:00 p.m. a 20:00 p.m.
Políticas públicas	31 de mayo	Christian Posso S. / Leonardo Bonilla M.	16:00 p.m. a 18:00 p.m.
Geopolítica	2 de junio	Iván Darío Ortega Rojas	18:00 p.m. a 20:00 p.m.
NOVENO SEMESTRE			
Desarrollo territorial	24 de mayo	Gustavo Adolfo Ortega Oliveros	18:00 p.m. a 20:00 p.m.
Econometría financiera	26 de mayo	Jorge Hugo Barrientos Marín	6:00 a.m. a 8:00 a.m.
Economía laboral	3 de junio	Jorge Hugo Barrientos Marín	6:00 a.m. a 8:00 a.m.
Gerencia de proyectos públicos	4 de junio	José Leandro Pestana Chaverra	6:00 a.m. a 8:00 a.m.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los exámenes finales aplazados, con justificación previa y escrita entregada en la decanatura, serán programados para los días **8 y 9 de junio** en el horario que la facultad considere pertinente conforme lo indica el Reglamento Académico en sus artículos 59 y 61. Los exámenes aplazados no justificados de acuerdo con el reglamento, causan derechos económicos en favor de la Universidad y también deben ser autorizados por el decano.

ARTÍCULO TERCERO. Las habilitaciones, se programaron por calendario académico para los días **24 y 25 de junio de 2021**, en el horario que la facultad considere pertinente y su aplazamiento justificado el día **28 de junio de 2021**, previa autorización del decano.

ARTÍCULO CUARTO. Publicar e informar a estudiantes y docentes del contenido de esta resolución, con la aclaración que las fechas acá previstas deberán respetarse y en caso de alguna modificación debe ser concertada y autorizada previamente por el decano.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



HERNÁN DARIO AGUIAR GARCÉS
Decano de la Facultad de Economía
Universidad Autónoma Latinoamericana

Elaboró: Nadya A.
Revisó y aprobó: Jubelly Ortiz